



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
7 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015
Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015
Tema 5 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento sobre el programa para Uganda (2016-2020)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades del programa y alianzas	5
III. Programa y gestión de los riesgos	7
IV. Seguimiento y evaluación	8
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Uganda (2016-2020)	10
Abreviaturas y acrónimos utilizados en el cuadro del anexo	19



I. Justificación del programa

1. Uganda aspira a convertirse en un país de ingresos medianos altos competitivo para 2040¹. El Plan Nacional de Desarrollo 2016-2020 ha dado prioridad a las inversiones en los sectores de agricultura, turismo, minería, infraestructuras y desarrollo del capital humano, con la gobernanza como eje central². El plan está armonizado con los objetivos de desarrollo sostenible y tiene en cuenta el crecimiento del 6,4% que ha experimentado Uganda durante dos decenios y la reducción de la pobreza del 54% en 1992 al 19,7% en 2013³. Uganda ha pasado de ser un Estado unipartidista salido de una guerra a ser un Estado democrático multipartidista que en materia de buena gobernanza ocupa el puesto 19º entre los 52 países africanos⁴. El norte de Uganda, estabilizado mediante el plan de paz, recuperación y desarrollo, está reintegrándose lentamente en la economía nacional. Uganda ha cambiado las estrategias de reducción de la pobreza por un programa de transformación. Sobre la base de la “Agenda 2063” de la Unión Africana, se han logrado progresos en la integración del África oriental, como en las políticas sectoriales referentes a la armonización, el desarrollo de infraestructuras y los sistemas de mercado común. Todo esto, junto con nuevas perspectivas para las industrias extractivas, ha situado a Uganda en una posición excepcional para acelerar su trayectoria de desarrollo.

2. Los adelantos del desarrollo en Uganda deben hacer frente a cinco problemas principales:

a) *La evolución de la democracia* se caracteriza por lagunas de la capacidad institucional, una participación ciudadana insuficiente en los procesos de gobernanza⁵, así como la desigualdad de género en los aspectos económicos y políticos⁶.

b) *La corrupción, las limitaciones de la dotación de recursos naturales y el limitado desarrollo tecnológico repercuten en la prestación de servicios*. Se estima que anualmente se pierden entre 250 y 300 millones de dólares⁷ de recursos públicos por causa de la corrupción. El marco nacional de lucha contra la corrupción está plagado de sistemas débiles de recuperación de activos, escasa coordinación entre los organismos participantes y limitada capacidad de las instituciones legislativas y de rendición de cuentas y gestión del sector público.

c) *La inestabilidad en países vecinos* ha reducido el comercio transfronterizo y genera una carga cada vez mayor por problemas de seguridad.

d) *La distribución inequitativa de los beneficios del crecimiento se agrava por un crecimiento demográfico del 3%*, con una población que es menor de 18 años en un 50%. Aunque la pobreza ha disminuido, un 43% de la población podría recaer

¹ *Visión 2040*.

² Segundo Plan Nacional de Desarrollo (2016-2020), junio de 2015.

³ Encuestas nacionales de hogares de 1992-1993 y 2012-2013.

⁴ Índice de Ibrahim, 2014.

⁵ Segundo Plan Nacional de Desarrollo.

⁶ “Global gender gap report 2014” (“Informe mundial sobre la desigualdad de género, 2014”).

⁷ Estudio analítico sobre gobernanza democrática en Uganda. Destinado a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo para 2015/16-2018/19, noviembre de 2014, por J.M. Aliro Omara y Christine Birabwa Nsubuga.

en ella durante situaciones de perturbación⁸. Las desigualdades alcanzan su mayor nivel en el norte (44%) y el este (24,5%), frente a un promedio nacional del 19,7%⁹. La pobreza está 14 puntos más arriba en las zonas rurales que en las urbanas. La desigualdad obedece a la disparidad de acceso a los activos productivos y su control por parte de las mujeres y los jóvenes¹⁰; el carácter ineficiente e insensible de los mercados; ineficiencias en la distribución nacional de los recursos y la ejecución de los presupuestos; y las violaciones de los deberes de diligencia.

e) *La degradación de los recursos naturales acentúa la vulnerabilidad ante el cambio climático y los riesgos naturales.* Entre 1994 y 2008, las superficies boscosas disminuyeron del 25% al 15% y los humedales, del 15,6% al 10,9%¹¹ debido a la escasa capacidad para imponer el cumplimiento de los marcos regulatorios, regímenes insostenibles de producción y de consumo y limitadas oportunidades para recurrir a medios de vida sustitutivos. La coincidencia de una alta diversidad biológica con la presencia de petróleo susceptible de explotación en Albertine Graben plantea problemas para la sostenibilidad ambiental, el turismo y la estabilidad. Uganda sufrió 2.500 desastres durante el último decenio, y en 2010-2011¹² la variabilidad del régimen de lluvias costó al país 1.200 millones de dólares.

3. En consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2016-2020, la lógica de este programa para el país es que el logro de una buena gobernanza para 2020 creará las condiciones propicias para conseguir capital humano de alta calidad para 2025, lo que a su vez impulsará el desarrollo económico inclusivo y sostenible para 2035. La consecución de un desarrollo económico inclusivo y sostenible refuerza la eficacia de la gobernanza y el desarrollo del capital humano, convirtiéndolos en pilares que se refuerzan mutuamente y que deben abordarse de manera simultánea, como quedó demostrado con la experiencia en Botswana. El PNUD está aprovechando sus ventajas comparativas centrándose en la gobernanza y el desarrollo económico inclusivo y sostenible a la vez que complementa los esfuerzos de otros miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país en materia de desarrollo del capital humano. Este modelo supone que la cúpula del Gobierno se compromete a acometer las reformas necesarias y que el PNUD movilizará los recursos necesarios para transformar la capacidad nacional.

4. *La cartera de gobernanza eficaz e inclusiva* del PNUD englobará todos los principios de buena gobernanza y colaborará al mismo tiempo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en materia de derechos humanos y con ONU-Mujeres en materia de incorporación de la perspectiva de género. Los ejemplos del Brasil y Mauricio ilustran que la democracia constitucional fomenta el desarrollo nacional al crear estabilidad política y un entorno que propicia la inversión. Los sistemas nacionales de asignación de recursos eficientes y eficaces facilitan la distribución equitativa de los

⁸ “Poverty status report, 2014” (“Informe sobre la situación de la pobreza, 2014”).

⁹ Estimaciones basadas en comparaciones de los desembolsos de consumo por adulto en relación con la línea oficial de pobreza absoluta.

¹⁰ Un 75% de la población tiene menos de 31 años de edad (censo de 2014).

¹¹ “National State of the Environment Report, 2012” (“Informe nacional sobre el estado del medio ambiente, 2012”).

¹² Estrategia integrada de Uganda para los efectos de la variabilidad de las lluvias, evaluación de necesidades y gestión de los riesgos de sequía (2010-2011).

beneficios del crecimiento. Las instituciones públicas sólidas lucharán contra la corrupción y mejorarán la prestación de servicios. A su vez, los sistemas firmes de seguridad y justicia promueven la cohesión social, la paz y la estabilidad, garantizando de ese modo el desarrollo sostenible.

5. Para que el desarrollo sea sostenible es preciso que las inversiones previstas por el Gobierno en los sectores prioritarios estén acompañadas de rápidos progresos en materia de protección del medio ambiente, rehabilitación de los recursos naturales y resiliencia ante el cambio climático y los riesgos de desastre. Sin embargo, los elementos de juicio extraídos de las guerras civiles de África indican que la tendencia a la exclusión puede revertir los progresos del desarrollo. Por lo tanto, la *cartera del PNUD sobre desarrollo económico sostenible e inclusivo* habrá de fortalecer la gestión de los recursos naturales y la resiliencia ante el cambio climático y los riesgos de desastre, ampliando a la vez las oportunidades de empleo y obtención de medios de vida para los sectores excluidos.

6. En la evaluación final del plan de acción del programa para Uganda para 2010-2015 se recomienda que el próximo ciclo se centre especialmente en el desarrollo de la capacidad nacional para aplicar, supervisar y evaluar el segundo programa nacional de desarrollo en los sectores prioritarios y en el fortalecimiento de la prestación de servicios a favor de los pobres y el empleo juvenil a nivel subnacional. La anterior cooperación posicionó al PNUD como asociado preferido para facilitar los procesos de desarrollo nacional transformador¹³; las futuras actividades explorarán la financiación para el desarrollo. Sobre la base de los datos evaluativos del éxito del programa del fondo de recuperación y consolidación de la paz en el norte de Uganda, el PNUD seguirá fortaleciendo la capacidad nacional para mantener la paz y el desarrollo económico, orientando al mismo tiempo el discurso normativo nacional¹⁴. La evaluación del proyecto de gestión sostenible de las tierras documentó las contribuciones del PNUD al refuerzo de los marcos nacionales de gestión ambiental, riesgo climático y gestión de desastres¹⁵. Las futuras actividades aumentarán la capacidad nacional para aplicar marcos de gestión ambiental, riesgo climático y gestión de desastres y contribuirán a un comportamiento ambiental responsable¹⁶. Tal como se recomienda en la evaluación final del plan de acción del programa para el país y en el Plan Estratégico del PNUD 2014-2017, el PNUD diversificará los asociados en la ejecución, aunque el Gobierno seguirá siendo la principal contraparte, y adoptará una *programación de cartera* apoyada por los equipos de soluciones de desarrollo.

7. El programa para después de 2015, la Agenda 2063 de la Unión Africana, el Programa de Acción de Estambul y el Protocolo de Integración de la Comunidad de África Oriental ofrecen oportunidades para desarrollar junto con el Gobierno estrategias destinadas a lograr riqueza, igualdad e inclusión. Además, la adopción de teléfonos móviles y redes sociales y la aparición de la gobernanza electrónica ofrecen oportunidades para aumentar la capacidad de expresión y la participación de los grupos marginados en los procesos nacionales de desarrollo.

¹³ Evaluación final (2014) del plan de acción del programa para Uganda (2010-2015).

¹⁴ Evaluación final (2013) del proyecto de pronta recuperación para Uganda septentrional; evaluación final (2012) del programa del fondo para la consolidación de la paz en Acholi.

¹⁵ Incorporación de la gestión sostenible de las tierras y evaluación definitiva del método territorial de Mbale respecto del cambio climático.

¹⁶ Evaluación definitiva de Cobweb.

II. Prioridades del programa y alianzas

8. De acuerdo con las prioridades del segundo Plan Nacional de Desarrollo, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2016-2020, el Plan Estratégico del PNUD 2014-2017, la Estrategia de Igualdad de Género del PNUD 2014-2017 y los objetivos de desarrollo sostenible, el programa para el país constará de dos carteras: *gobernanza eficaz e inclusiva* y *desarrollo económico inclusivo y sostenible*.

9. La *cartera de gobernanza eficaz e inclusiva* del PNUD desarrollará la capacidad nacional en materia de estado de derecho; democracia constitucional; transparencia y rendición de cuentas; y la paz, la seguridad y la resiliencia del sistema.

10. En lo referente al estado de derecho, el PNUD se centrará en el apoyo preliminar a instituciones específicas del sector de la justicia y el orden público para aumentar la prestación de servicios y el acceso equitativo en consonancia con las normas de derechos humanos. El apoyo posterior proporcionará mayor acceso a la asistencia letrada y la justicia a los sectores pobres y vulnerables, especialmente a las personas de edad avanzada; las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA; los jóvenes; y los hogares encabezados por mujeres.

11. El apoyo a la *democracia constitucional* se centrará en fortalecer las instituciones democráticas para mejorar el ciclo electoral y reforzar la participación de la sociedad civil, entre otras cosas fomentando la participación de la mujer en el liderazgo político. Las plataformas nacionales recibirán apoyo para convertirse en mecanismos institucionalizados para el diálogo político y la formación de consenso.

12. El PNUD impulsará la eficacia de la administración pública mediante *el desarrollo institucional, la transparencia y la rendición de cuentas* a fin de que se cumplan los compromisos respecto de los tratados sobre lucha contra la corrupción. El apoyo a las actividades de promoción y creación de capacidad facilitará el establecimiento de funciones nacionales independientes y de alto nivel para la investigación y la evaluación, con el fin de fomentar métodos de desarrollo transformadores. El apoyo a la capacidad de dirección en las instituciones legislativas, de rendición de cuentas y de gestión del sector público promoverá la negociación, la normalización, la integridad, la supervisión, la transparencia y la rendición de cuentas, en particular en los sectores de las industrias extractivas y las infraestructuras. El apoyo a la participación de la sociedad civil y los medios de comunicación fomentará la exigencia pública de responsabilidad y rendición de cuentas.

13. Respecto del elemento relativo a *la paz, la seguridad y la resiliencia del sistema*, el apoyo a mecanismos formales e informales innovadores para la seguridad de las comunidades y la consolidación de la paz promoverá la cohesión social. El PNUD estará al frente del equipo de las Naciones Unidas en Uganda para su estrategia en los Grandes Lagos respecto de las iniciativas para la paz transfronteriza y la creación de resiliencia a fin de multiplicar los frutos de la paz para las comunidades. Se impulsará la Iniciativa del Cuerno de África de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), particularmente en Karamoja. Se fortalecerá la expresión y la participación de las mujeres, los jóvenes y las personas de edad avanzada.

14. Además de las organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD realizará alianzas con las siguientes instituciones: el Fondo para la gobernanza democrática, respecto del estado de derecho y la democracia; la Unión Europea respecto de la paz, la seguridad y la resiliencia; el Departamento de Desarrollo Internacional y el Banco Mundial respecto del desarrollo institucional, la transparencia y la rendición de cuentas; y el IGAD, la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad de África Oriental y el Centro Regional sobre las Armas Pequeñas en materia de paz y seguridad regionales; y con la República de Corea sobre desarrollo económico local.

15. La *cartera del PNUD sobre desarrollo económico sostenible e inclusivo* hará hincapié en el fortalecimiento de la capacidad respecto de: a) la gestión de los recursos naturales, la *adaptación* y el desarrollo de la resiliencia frente al cambio climático y los riesgos de desastre; y b) el crecimiento ecológico, la ampliación de las oportunidades de empleo y obtención de medios de vida, en particular mediante el apoyo a un método integrado de fomento de la sostenibilidad y la resiliencia para la seguridad alimentaria.

16. En cuanto al elemento referente a *la gestión de los recursos naturales, la adaptación y el desarrollo de la resiliencia ante el cambio climático y los riesgos de desastre*: el PNUD fortalecerá la capacidad a nivel nacional y subnacional, concentrándose en la supervisión y la coordinación; la eficacia de las inversiones; la protección de los servicios ecosistémicos; la promoción de una evolución de las inversiones oficiales a fin de que pasen de la respuesta de emergencia a una gestión de los riesgos de desastre; la creación de resiliencia ante los desastres naturales y las oscilaciones climáticas; y el empoderamiento de los ciudadanos, en particular las mujeres y los jóvenes, para fiscalizar y exigir rendición de cuentas pública por los organismos reguladores. El PNUD apoyará al Gobierno en la ampliación de la *movilización de recursos y creación de capacidad* respecto de procedimientos innovadores comprobados y reformas normativas con fundamento empírico para abordar los nuevos problemas.

17. El elemento relativo a *las oportunidades de empleo y obtención de medios de vida* fortalecerá las instituciones a fin de mejorar la capacidad productiva y de generación de ingresos, apuntando a las mujeres con bajos ingresos, los jóvenes y otros sectores vulnerables. En particular, el PNUD prestará apoyo al desarrollo de cadenas de valor inclusivas y “verdes”; y a la reducción de las emisiones y la resiliencia climática en los sectores del turismo, las industrias extractivas, la agricultura y la infraestructura. Se fortalecerán los esfuerzos de integración regional de África oriental mediante el apoyo a las instituciones de los sectores público y privado para su participación en los procesos intrarregionales e interregionales de paz y de fomento de los intercambios en los sectores de la agricultura, el turismo, la gestión de los recursos naturales, el cambio climático y la reducción de los riesgos de desastre.

18. La *cartera sobre desarrollo económico* se centrará en los distritos de tierras áridas; la falla Albertina; los ecosistemas montañosos de Elgon y Rwenzori; y la media luna del Lago Victoria y Kyoga.

19. El PNUD buscará acuerdos de participación en la financiación de los gastos con asociados bilaterales y multilaterales, en particular la Unión Europea, los Países Bajos, la República de Corea y el Gobierno de Uganda. En el marco del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) del Fondo para el Medio

Ambiente Mundial (FMAM)-5, se han obtenido 10,68 millones de dólares para 2013-2018. Se han aprobado 10,48 millones de dólares en el marco del FMAM-6 para 2015-2020. El Programa ONU-REDD financia otros 630.000 dólares destinados a la atenuación del cambio climático. Existen nuevas perspectivas de obtener 20 millones de dólares del Fondo Verde para el Clima, tras la reciente acreditación por el PNUD. El PNUD también intensificará los esfuerzos por obtener fondos para el Fondo Fiduciario para el Cambio Climático en los Países Menos Adelantados y el Fondo de Adaptación al Cambio Climático para los Países Menos Adelantados. Se apoyará el programa de resiliencia de Karamoja mediante financiación del Departamento para el Desarrollo Internacional. La programación conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONU-Hábitat y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Internacional se dedicarán especialmente a iniciativas sobre consumo y producción sostenibles, atenuación del cambio climático y programas de ciudades sostenibles. Se procurará la colaboración con el Programa de Productos Verdes del PNUD, el Programa para los Mercados Inclusivos de África, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Internacional del Trabajo, acerca de la “economía ecológica” y los “empleos ecológicos” para jóvenes y mujeres.

20. Tanto la cartera sobre *gobernanza inclusiva y efectiva* como la referente al *desarrollo económico sostenible e inclusivo* se dedicarán a la inseguridad de los ingresos y a los pobres, las mujeres y los jóvenes carentes de ingresos, y a las regiones septentrional y oriental de Uganda. El cambio transformador se logrará mediante el desarrollo preliminar de la capacidad ampliando y financiando soluciones de desarrollo, así como procurando una mayor integración regional en África oriental en los planos normativo y funcional. Se creará un fondo catalítico para fomentar la cooperación Sur-Sur y triangular para la innovación, la transferencia de conocimientos y la financiación para el desarrollo. Se buscarán alianzas con donantes no tradicionales, entre ellos el Brasil, China, la India, la República de Corea, Rusia y Sudáfrica.

III. Programa y gestión de los riesgos

21. Se mantendrá la modalidad de ejecución nacional sobre la base de una evaluación exhaustiva de la capacidad de los asociados en la ejecución y la aplicación de los principios de gestión basada en resultados. La implicación nacional y la responsabilidad mutua por los resultados de desarrollo se reforzarán mediante una planificación conjunta anual del trabajo y exámenes en consonancia con las prioridades nacionales.

22. Las iniciativas previstas para aumentar la eficacia y la eficiencia incluyen la participación en procesos de certificación de empresas con el “sello de igualdad de género”; la reestructuración de procesos institucionales; y nuevos niveles de delegación de facultades.

23. Se prevén cuatro riesgos principales:

a) *La función del PNUD en el apoyo al ciclo electoral puede no interpretarse fácilmente por algunos interesados.* Se atenuará este problema mediante la comunicación acerca de la imparcialidad y la función técnica del PNUD.

b) *Las modificaciones de las prioridades del Gobierno para después de 2016 pueden requerir un reajuste del programa para el país.* Se atenuará este riesgo armonizando los ciclos de planificación del programa y sus prioridades con los del plan nacional de desarrollo.

c) *La inestabilidad en el Cuerno de África y la región de los Grandes Lagos afecta a la seguridad en Uganda.* Se apoyará al Gobierno para que participe en iniciativas regionales de paz y aplique un plan nacional de acción para el control de las armas pequeñas. El PNUD seguirá reforzando el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operativa y protección.

d) *El retiro de donantes del presupuesto directo y la utilización de sistemas oficiales puede sobrecargar la capacidad del Gobierno y retardar la ejecución.* El PNUD procurará, con el Gobierno, fortalecer los sistemas de rendición de cuentas y transparencia.

24. Las metas del PNUD en materia de movilización de recursos incluirán a donantes no tradicionales como la Fundación Bill y Melinda Gates y la MasterCard Foundation. Adelantándose a la ampliación de los recursos, el PNUD efectuará más alianzas con la sociedad civil y el sector privado, mejorará su capacidad en materia de compras y optimizará los resultados por persona.

25. El PNUD afianzará su condición de asociado preferido, factor de vinculación y referente intelectual, acentuando su destaque. Hasta un 1% del total de los fondos del programa se destinará a las actividades de comunicación de la oficina.

26. El PNUD aprovechará los conocimientos especializados del centro regional de servicios para centrarse en enfoques basados en cuestiones, los vínculos con iniciativas regionales, la cooperación Sur-Sur y triangular y la gestión de conocimientos. Las oficinas de las sedes aumentarán el liderazgo intelectual a nivel nacional, compartirán las mejores prácticas mundiales y facilitarán la colaboración con la financiación mundial como el FMAM y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

27. Las evaluaciones de impacto ambiental del PNUMA se utilizarán de conformidad con los principios del PNUD para las normas sociales y ambientales.

28. Este documento de programa para el país describe las contribuciones previstas del PNUD a los resultados nacionales y sirve como principal fuente de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los directores a nivel nacional, regional y en la sede con respecto a los programas por países se establecen en las políticas y los procedimientos sobre programas y operaciones y el marco de controles internos del PNUD.

IV. Seguimiento y evaluación

29. El seguimiento y la evaluación se guiarán por el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo del PNUD y estarán armonizados con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2016-2020, el segundo plan nacional de desarrollo 2016-2020 y el Plan Estratégico del PNUD 2014-2017. Serán fuentes de datos la Oficina de Estadística de Uganda, los informes sobre el desarrollo humano, los estudios del Banco Mundial y otros

informes mundiales. Los datos se desglosarán por sexo, edad y región siempre que interese y sea posible.

30. El método armonizado para las transferencias de efectivo, las verificaciones esporádicas y las auditorías financieras complementarán el seguimiento y los exámenes periódicos del programa con las partes interesadas.

31. El plan de evaluación del programa para el país prevé evaluaciones a mediano plazo y a final de ciclo sustentadas por los principios de la política de evaluación del PNUD.

32. El PNUD participará en el apoyo a las instituciones nacionales de estadística e investigación y los académicos para llevar a cabo estudios con base empírica y con perspectiva de género. Se establecerán alianzas con instituciones académicas nacionales, regionales e internacionales para asegurar que se disponga de datos de evaluación fiables. Se recurrirá a investigaciones multianuales en respaldo de los informes nacionales sobre la situación de la pobreza, los informes nacionales sobre el desarrollo humano y los informes de situación sobre los objetivos de desarrollo sostenible. El PNUD participará en los “grupos de resultados” del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el seguimiento armonizado de los indicadores de resultados, en particular mediante un sistema electrónico de las Naciones Unidas para la información sobre la gestión. Se establecerá una alianza con Kampala Pulse Lab para tener acceso en tiempo real a la información sobre macrodatos. El efecto transformador se comunicará por múltiples medios, entre ellos sitios Web del PNUD, la televisión, mesas redondas y conferencias.

33. Se destinará como mínimo un 5% de los contratos del programa al seguimiento y evaluación, procurando en especial fortalecer la capacidad del personal y los asociados en la gestión basada en resultados y la gestión financiera y de conocimientos.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Uganda (2016-2020)

Prioridad u objetivo nacional: Segundo Plan Nacional de Desarrollo (PND II), objetivo 4: Fortalecer los mecanismos para la prestación de servicios de calidad, efectivos y eficaces				
Resultado del MANUD (o equivalente) en que participa el PNUD: 1.1. Para finales de 2020, el estado de derecho, la separación de poderes y la democracia constitucional están consolidados en Uganda y todas las personas son tratadas por igual ante la ley y disfrutan de igualdad de acceso a la justicia				
Resultado correspondiente del plan estratégico: 2. Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos y frecuencia de su recopilación, y responsabilidad	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y objetivos)	Principales asociados y alianzas Marcos	Recursos indicativos, por resultado (en miles de dólares)
<p>1. Porcentaje de mujeres y hombres que consideran que Uganda tiene democracia (o problemas menores), por sexo Base de referencia: 52 (hombres: 58; mujeres: 46) Medio rural: 56; urbano: 44 (2012) Meta: 60 (hombres: 60; mujeres: 60; medio rural: 60; urbano: 40)</p> <p>2. Porcentaje de personas que confían en las instituciones judiciales, por sexo Base de referencia: 64 (hombres : 62; mujeres: 68; medio rural: 49; urbano: 51) (2012) Meta: 70 (hombres: 70; mujeres: 70; medio rural: 49; urbano: 51)</p> <p>3. Porcentaje de mujeres en el parlamento nacional (MIRR 2.3) Base de referencia: 35 (2013) Meta: 42</p>	<p>Fuente: Afrobarómetro y encuesta de la UBOS Frecuencia: Anual Responsabilidad: DGP</p> <p>Fuente: Afrobarómetro, encuesta de la UBOS y SJOP Frecuencia: Anual Responsabilidad: DGP</p> <p>Fuente: Informe anual del SJOP Frecuencia: Anual Responsabilidad: DGP</p> <p>Fuente: http://www.ipu.org (Unión Interparlamentaria) Frecuencia: Anual Responsabilidad: DGP</p>	<p>1.1.1 Fortalecimiento de la capacidad técnica y funcional de las instituciones democráticas para aumentar la participación igualitaria, la responsabilidad, el estado de derecho y el acceso a la justicia</p> <p>Indicadores:</p> <p>1.1.1.1: Número de instituciones democráticas seleccionadas con sistemas funcionales de gobernanza electrónica para fomentar la eficiencia y la rendición de cuentas Base de referencia: 0 (2013); Meta: 3; Fuente: Informes de desempeño del Gobierno; Frecuencia: Anual</p> <p>1.1.1.2: Proporción de causas cerradas con respecto a las registrados Base de referencia: 90,7 (2013); Meta: 95; Fuente: Informes de desempeño del Gobierno; Frecuencia: Anual</p> <p>1.1.1.3: Grado en que las instituciones de la democracia (Comisión Electoral y HRC) cumplen efectivamente los niveles mínimos de referencia básicos de desempeño de las funciones (escala de 1-4: en absoluto, muy parcialmente, parcialmente, completamente) Base de referencia: Parcialmente (2013); Meta: Completamente; Fuente: Informe de la Comisión Electoral sobre las Elecciones Generales, Informes de la HRC; Frecuencia: Anual</p>	<p>Parlamento; Comisión Electoral; instituciones del SJOP; HRC; Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; entidades de las Naciones Unidas; asociados para el desarrollo; OSC</p>	<p>Ordinarios: 8.000 Otros: 500</p>

Prioridad u objetivo nacional: Objetivo 4 del PND II 4. Fortalecer los mecanismos para una prestación de servicios de alta calidad, eficaces y eficientes				
Resultado del MANUD (o equivalente) en que participa el PNUD: 1.3. Para finales de 2020, las instituciones públicas y las alianzas público-privadas seleccionadas están en pleno funcionamiento a todos los niveles, son inclusivas, cuentan con recursos, están orientadas a la obtención de resultados, son innovadoras, se dedican a la búsqueda de datos empíricos y son apoyadas por una función de evaluación estratégica, mientras que la ciudadanía de Uganda hace respetar una cultura de responsabilidad mutua, transparencia e integridad				
Resultado correspondiente del plan estratégico: 2				
<p>1. Situación del índice de corrupción Base de referencia: 26 (2013) Meta: 35</p> <p>2. Porcentaje de mujeres y hombres que consideran que el Gobierno lucha muy bien contra la corrupción Base de referencia: 4 (hombres: 4; mujeres: 4; medio rural: 4; urbano: 1) (2012) Meta: 10 (hombres: 10; mujeres: 10; medio rural: 10; urbano: 10)</p> <p>3. Porcentaje de administraciones locales y otros organismos de ejecución que alcanzan niveles normales de resultados en la prestación de servicios Base de referencia: 84 (2013) Meta: 95</p>	<p>Fuente: Informe sobre el índice de percepción de la corrupción Frecuencia: Anual Responsabilidad: DGP</p>	<p>1.3.1 Ministerios, departamentos y organismos o sectores seleccionados que coordinan y aplican eficazmente las reformas específicas del sector público para 2020 1.3.1.1: Número de MDO que elaboran y aplican planes y marcos estratégicos de desarrollo y cumplen las prioridades del PND II Base de referencia: 1 (2013); Meta: 5; Fuente: Informes de examen sectorial; Frecuencia: Anual</p> <p>1.3.1.2: Número de nuevas APP que proporcionan soluciones innovadoras para el desarrollo (MIRR 7.6.1) Base de referencia: 0 (2014); Meta: 3; Fuente: Informes de examen sectorial; Frecuencia: Anual</p> <p>1.3.1.3: Existencia de un sistema funcional de información sobre la gestión estratégica que fundamenta la dirección normativa Base de referencia: No (2013); Meta: Sí; Fuente: Informes de examen sectorial; Frecuencia: Anual</p>	<p>OPM; MLG; CAO; NPA; MFPED; UBOS; EPRC; Consejo Nacional de Investigación; Escuela de Administración Pública; UNFPA; UNICEF; ONU-Mujeres; Banco Mundial; DANIDA; Irish Aid</p>	<p>Ordinarios: 2.000 Otros: 500</p>
	<p>1.3.2 Para finales de 2020, las instituciones de rendición de cuentas (MDO, OSC y medios de comunicación) defienden y refuerzan las normas de rendición de cuentas, transparencia e integridad 1.3.2.1: Existencia de normas de prestación de servicios para los sectores extractivo y de infraestructuras (viviendas y carreteras) Base de referencia: 0 (2014); Meta: Sí; Fuente: Informes sectoriales Frecuencia: Anual</p> <p>1.3.2.2: Número de OSC que están certificadas por QUAM¹⁷ y participan para garantizar el cumplimiento de las normas nacionales</p>	<p>OSC; medios de comunicación independientes; Iniciativa de la Sociedad Abierta para África Oriental; DEI; IGG; Ministerio de Justicia; Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; MWT; MLHUD; Oficina del Auditor General; UNODC; UNESCO; OMS; CAO; DFID; GIZ</p>	<p>Ordinarios: 4.000 Otros: 1.000</p>	

¹⁷ Mecanismo e indicador de garantía de calidad para medir el grado en que las propias OSC cumplen las normas y códigos de rendición de cuentas; todos los objetivos del programa para el país son para 2020.

		<p>Base de referencia: 76 (2013); Meta: 150; Fuente: Informe QUAM de DENIVA; Frecuencia :Anual</p> <p>1.3.2.3: Porcentaje de MDO seleccionados que vigilan eficazmente la aplicación del “Código de Liderazgo” Base de referencia: 0 (2013); Meta: 75; Fuente: Informes sectoriales; Frecuencia: Anual</p> <p>1.3.2.4: de instituciones de rendición de cuentas con mecanismos funcionales de detección, prevención y corrección de la corrupción Base de referencia: 0 (2013); Meta: 3; Fuente: Informe de desempeño del Gobierno; Frecuencia: Anual</p>		
		<p>1.3.3 Las instituciones públicas y OSC seleccionadas tienen mayor capacidad para incluir efectivamente a las mujeres y los jóvenes en la consolidación de la paz, los procesos democráticos, la producción sostenible, la energía y la gestión de los recursos naturales para 2020</p> <p>1.3.3.1: Grado en que las reformas normativas e institucionales aumentan el acceso a regímenes de protección social dirigidos a los pobres y otros sectores en riesgo, desglosados por sexo (MIRR 1.2.1) (escala 1-4) Base de referencia: 2 – muy parcialmente (2013); Meta: 4 – en gran medida; Fuente: Informes sectoriales; Frecuencia: Anual</p> <p>1.3.3.2: Existencia de un marco legal o reglamentario operacional que permite a los sectores excluidos actuar y contribuir al desarrollo Base de referencia: No (2013); Meta: Sí; Fuente: Informes sectoriales; Frecuencia: Anual</p> <p>1.3.3.3: Existencia de iniciativas de desarrollo innovadoras, sostenibles y adecuadas a nivel local, concebidas y ampliadas dirigidas a las comunidades o sectores desfavorecidos y a las mujeres Base de referencia: 100 (2013); Meta: 100; Fuente: Informes sectoriales; Frecuencia: Anual</p>	<p>Determinados MDO, OPM, MWE, NEMA; UWA; NFA; MLHUD, MAAIF; gobiernos locales; MEMD</p>	<p>Ordinarios: 2.000 Otros: 500</p>

Prioridad u objetivo nacional: objetivo 4 del PND II. Fortalecer los mecanismos para una prestación de servicios de alta calidad, eficaces y eficientes				
Resultado del MANUD (o equivalente) en que participa el PNUD: 1.4. Para finales de 2020, Uganda disfruta de la paz y la seguridad, sustentadas por sistemas institucionales resilientes que son eficaces y eficientes a la hora de prevenir y responder a desastres naturales y de origen humano				
Resultado correspondiente del Plan Estratégico: 5. Capacidad de los países para reducir la probabilidad de que se produzcan conflictos y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático				
<p>1. Puntuación en materia de estabilidad política y ausencia de violencia o terrorismo Base de referencia: 20 (2013) Meta: 50</p> <p>2. Tasa de mortalidad por peligros naturales Base de referencia: 74 (2013); Meta: 50</p>	<p>Fuente: Informe de los Indicadores Mundiales de Gobernanza Frecuencia: Anual Responsabilidad: Dependencia de Prevención de Crisis</p> <p>Fuente: Base de datos de desastres de DesInventar Frecuencia: Anual Responsabilidad: Dependencia de Prevención de Crisis</p>	<p>1.4.1 Para finales de 2020, las instituciones públicas seleccionadas establecen y aplican un marco normativo integral para fomentar la paz, la participación igualitaria, el diálogo, la cohesión social y la seguridad regional</p> <p>1.4.1.1: Número de políticas que abordan la paz y la cohesión social elaboradas y aplicadas Base de referencia: 0 (2013); Meta: 2; Fuente: Actas parlamentarias; Frecuencia: Anual</p> <p>1.4.1.2: Existencia de OSC o plataformas nacionales funcionales que facilitan los esfuerzos de diálogo interno eficaz, mediación y transformación de los conflictos Base de referencia: No (2013); Meta: Sí; Fuente: Informes de situación de las plataformas nacionales; Frecuencia: Anual</p>	<p>NEF; NCF; OPM; MIA; Plataforma Nacional de Preparación para Desastres y su Gestión; IGAD; RECSA; CIRGL; gobiernos locales de distrito; Suecia</p>	<p>Ordinarios: 5.000 Otros: 5.000</p>
		<p>1.4.2 Para finales de 2020, las instituciones seleccionadas detectan, planifican, coordinan, gestionan y supervisan la seguridad en los conflictos y transfronteriza a todos los niveles mediante un enfoque que tenga en cuenta los riesgos de conflicto, el género y los derechos humanos</p> <p>1.4.2.1: Número de distritos con planes para imprevistos elaborados y puestos en práctica que tienen en cuenta el género y los derechos humanos Base de referencia: 10 (2013); Meta: 60; Fuente: Informe anual de desempeño del distrito; Frecuencia: Anual</p> <p>1.4.2.2: Número de plataformas que facilitan los esfuerzos de diálogo interno y transfronterizo, mediación, reconciliación y transformación de los conflictos Base de referencia: 4 (2013); Meta: 10; Fuente: Informes de situación de las plataformas nacionales; Frecuencia: Anual</p> <p>1.4.2.3: Porcentaje de mujeres y de hombres que piensan que el Gobierno gestiona y resuelve bien el conflicto entre comunidades</p>	<p>Gobiernos locales de distrito; OPM; NECOC; MAAIF; MIA/IGAD/CEWERU, UNICEF; PMA; OMS; sector privado; OSC; ONU-Mujeres; DFID; Suecia</p>	<p>Ordinarios: 5.500</p>

		Base de referencia: 52 (hombres: 52; mujeres: 51; medio rural: 52; urbano: 48) (2012); Meta: 62 (hombres: 62; mujeres: 62; medio rural: 52; urbano: 48); Fuente: Afrobarómetro y encuesta de la UBOS; Frecuencia: Anual		
Prioridad u objetivo nacional: Objetivo 1. Aumentar de manera sostenible la producción, la productividad y la adición de valor en oportunidades de crecimiento clave				
Resultado del MANUD (o equivalente) en que participa el PNUD: 3.1. Para finales de 2020, la gestión de los recursos naturales y el acceso a la energía tienen en cuenta las cuestiones de género y son eficaces y eficientes, reduciendo las emisiones, neutralizando el efecto de los desastres provocados por el clima y la degradación ambiental en los medios de vida y los sistemas de producción y fortaleciendo la resiliencia comunitaria.				
Resultado correspondiente del Plan Estratégico: 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos				
<p>1. Porcentaje de tierras boscosas y humedales Base de referencia: bosques: 14; humedales: 10,9 (2013) Meta: bosques; 18,5; humedales: 10,9</p> <p>2. Porcentaje de la población seleccionada con acceso a la electricidad y energía moderna para cocinar, desglosado por sexo Base de referencia: electricidad: 14; cocina: 10 (hombres: 49; mujeres: 51) (2013) Meta: electricidad: 18; cocina: 20 (hombres: 44; mujeres: 56)</p> <p>3. Pérdidas económicas por peligros naturales (MIRR 5.2) Base de referencia: 3,1 millones de dólares (2013) Meta: 2 millones de dólares</p>	<p>Fuente: PND II, 2016-2020: Informe sobre el estado del medio ambiente Frecuencia: Bianaual Responsabilidad: Dependencia de Energía y Medio Ambiente</p> <p>Fuente: PND (2010-2011) Frecuencia: Anual Responsabilidad: Dependencia de Energía y Medio Ambiente</p> <p>Fuente: Base de datos de desastres de DesInventar Frecuencia: Anual Responsabilidad: OPNI/NECOC</p> <p>Fuente: Base de datos de desastres de DesInventar Frecuencia: Anual</p>	<p>3.1.1 Para finales de 2018, los MDO seleccionados disponen de capacidad técnica, funcional y financiera adecuada para integrar y poner en práctica las políticas y estrategias de gestión de recursos naturales y mitigación del cambio climático, incluidas: a) la ejecución de inversiones prioritarias con perspectiva de género que aumenten el acceso a la energía y la eficiencia del consumo y promuevan servicios de energía moderna, renovable y con bajas emisiones de carbono; y b) la ampliación de las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres</p> <p>3.1.1.1: Número de instituciones seleccionadas que han aplicado políticas, estrategias y presupuestos que integran iniciativas de energía sostenible, gestión de recursos naturales y tierras, diversidad biológica, mitigación del cambio climático y resiliencia Base de referencia: 63 (2013); Meta: 80; Fuente: Informes de exámenes sectoriales; Frecuencia: Anual</p> <p>3.1.1.2: Hectáreas de tierra (en las zonas seleccionadas) que se gestionan con arreglo a un régimen de conservación, uso o acceso sostenible y distribución de beneficios, desglosadas por categoría (MIRR 1.5) Base de referencia: In situ 1.178.710; uso sostenible: 4.420.000 (2013); Meta: In situ 1.178.710, uso sostenible: 4.500.000; Fuente: Informes anuales de desempeño sectorial; Frecuencia: Cada dos años</p>	<p>MWE; NEMA; UWA; NFA; MLHUD; MAAIF; gobiernos locales y asociados; instituciones académicas</p>	<p>Ordinarios: 4.000 Otros: 12.030</p>

	Responsabilidad: OPNI/NECOC	<p>3.1.1.3: Porcentaje de sectores que integran la mitigación del cambio climático, la recuperación del riesgo de desastres y la resiliencia en los planes y presupuestos para el desarrollo Base de referencia: 20 (2013); Meta: 50; Fuente: Informe nacional de análisis de financiación contra el cambio climático de Uganda; informes de perfil de peligro, riesgo y vulnerabilidad; Frecuencia: Anual</p> <p>3.1.1.4: Número de nuevos mecanismos de asociación con financiación para soluciones de gestión sostenible de recursos naturales, servicios ecosistémicos, sustancias químicas y residuos a nivel nacional o subnacional, desglosados por tipo de asociación (MIRR 1.3.1) Base de referencia: 131 (2013); Meta: 200; Fuente: Informes sobre proyectos del PNUD; Frecuencia: Anual</p>		
		<p>3.1.2 Las instituciones seleccionadas tienen capacidad técnica, funcional y financiera adecuada para desarrollar soluciones innovadoras para la gestión sostenible de los recursos naturales (incluidos los extractivos), el acceso a la energía, los ecosistemas, las sustancias químicas, los residuos y los sistemas o modelos para analizar las amenazas ambientales y relacionadas con el clima</p> <p>3.1.2.1: Porcentaje de la población en los distritos seleccionados con acceso a fuentes de energía renovables Base de referencia: 10 (hombres: 50; mujeres: 50) (2013); Meta: 15 (hombres: 44; mujeres: 56); Fuente: Informes anuales de desempeño sectorial; Frecuencia: Anual</p> <p>3.1.2.2: Número de personas que se benefician de medios de vida reforzados a través de soluciones para la gestión de recursos naturales, servicios ecosistémicos, sustancias químicas y residuos (MIRR 1.3.2) Base de referencia: 23.424.172 (hombres: 49; mujeres: 51) (2013); Meta: 24.425.000 (hombres: 44; mujeres: 56); Fuente: Resumen de la UBOS; Frecuencia: Anual</p> <p>3.1.2.3: Grado de existencia de un sistema para acceder a financiación ambiental y climática y ejecutarla, controlarla, informar sobre ella y verificar su uso (MIRR 1.4.1) Base de referencia: Parcial (2013); Meta: Totalmente funcional; Fuente: Informes del Overseas Development Institute; Frecuencia: Anual</p>		Ordinarios: 4.000 Otros: 33.490 FMAM: 2.480

		<p>3.1.2.4: Porcentaje de la población seleccionada con acceso a alerta temprana (incluida información climática), desglosado por sexo Base de referencia: 3% de los hombres y 3% de las mujeres (2013); Meta: 12% de los hombres y 12% de las mujeres; Fuente: Informes sectoriales; Frecuencia: Anual</p>		
		<p>3.1.3 Los MDO, OSC, medios de comunicación y otros agentes no estatales seleccionados disponen de plataformas técnicas y funcionales adecuadas para incluir y empoderar a los ciudadanos a todos los niveles con respecto al medio ambiente sostenible y los recursos naturales y fomentar el acceso a la energía sostenible, la conservación de la diversidad biológica y la adaptación y mitigación del cambio climático</p> <p>3.1.3.1: Número de plataformas funcionales establecidas para incluir a los ciudadanos a todos los niveles con respecto al medio ambiente sostenible y los recursos naturales, desglosadas por categoría Base de referencia: 0 (2013); Meta: 5; Fuente: Informes de desempeño sectorial; Frecuencia: Anual</p> <p>3.1.3.2: Número de mecanismos de asociación nuevos con financiación para: a) Soluciones de gestión sostenible de recursos naturales, servicios ecosistémicos, sustancias químicas y residuos a nivel nacional o subnacional (MIRR 1.3.1) b) Soluciones mejoradas de eficiencia energética o energía sostenible dirigidas a las comunidades o grupos desfavorecidos y las mujeres (MIRR 7.6.1) Base de referencia: a) 131; b) 31 (2013); Meta: a) 250; b) 80; Fuente: Acuerdos de subvención y memorandos de entendimiento con organizaciones comunitarias; Frecuencia: Anual</p>	<p>NEMA; MWE; MAAIF; gobierno local; Ministerio de Educación; OSC; medios de comunicación; sector privado</p>	<p>Ordinarios: 3.000 Otros: (FMAM): 8.000</p>
		<p>3.1.4 Para finales de 2020, las instituciones públicas y las OSC seleccionadas tienen mayor capacidad para desarrollar la resiliencia de las comunidades y mitigar los efectos negativos de los desastres naturales y de origen humano</p> <p>3.1.4.1: Número de planes nacionales o subnacionales de desarrollo y sectoriales clave que abordan explícitamente la gestión de desastres o riesgo climático que se están ejecutando, desglosados por perspectiva de género (MIRR 5.3.1)</p>	<p>Plataforma nacional de respuesta a los desastres; gobiernos locales de distrito; IGAD; líderes tradicionales y locales; OSC; Japón; Suecia</p>	<p>Ordinarios: 2.700 Otros: 15.000</p>

		<p>Base de referencia: 10 (2013); Meta: 60; Fuente: Boletín del NECOC; Frecuencia: Anual</p> <p>3.1.4.2: Existencia de un sistema nacional de alerta temprana armonizado y funcional Base de referencia: No (2013); Meta: Sí; Fuente: Informes del NECOC y boletines de alerta temprana; Frecuencia: Anual</p>		
<p>1. Número de empleos creados: Base de referencia: 480.854 (2014); Meta: 1.064.649</p> <p>2. Tasa de crecimiento anual de los sectores seleccionados Base de referencia: Agricultura, 1,3% Turismo, 3,3% Minería, - 0,4 Manufacturas, 5,7% (2013) Meta: Agricultura, 5% Turismo, 4,5% Minería, 0,8 Manufacturas, 7%</p> <p>3. Volumen de las exportaciones en las cadenas de valor seleccionadas Base de referencia: (2013): Sésamo, 22.055 TM Maíz, 122.107 TM Judías, 37.785 TM Café, 220.546 TM Meta: Sésamo, 26.000 TM Maíz, 146.000 TM Judías, 44.000 TM Café, 264.000 TM</p>	<p>Fuente: Informe de situación del PND Frecuencia: Anual Responsabilidad: Dependencia de Crecimiento y Pobreza</p> <p>Fuente: Ministerio de Finanzas, antecedentes del presupuesto Frecuencia: Anual Responsabilidad: Dependencia de Crecimiento y Pobreza</p>	<p>3.2.1 Para finales de 2018, los MDO seleccionados tienen capacidad operacional y funcional para elaborar, aplicar, coordinar y supervisar políticas, leyes y normativas sobre turismo e industrias extractivas</p> <p>3.2.1.1¹⁸: Número de diagnósticos del país llevados a cabo por MDO competentes que han servido de base a las decisiones normativas de la respuesta nacional sobre las opciones de desarrollo sostenible (MIRR 7.3.1) Base de referencia: 0 (2014); Meta: 12; Fuente: Informes de examen sectorial; Frecuencia: Anual</p> <p>3.2.1.2: Número de MDO seleccionados que han aplicado políticas, planes y estrategias inclusivos, orientados al mercado y respetuosos con el medio ambiente Base de referencia: 0 (2013); Meta: 2; Fuente: Informes de examen sectorial; Frecuencia: Anual</p> <p>3.2.1.3: Existencia de un mecanismo de coordinación intersectorial funcional para las infraestructuras, la producción y el comercio. Base de referencia: No (2014); Meta: Sí; Fuente: Informe anual de desempeño del Gobierno; Frecuencia: Anual</p>	<p>MEMD; MTWA; UTB; UWA</p> <p>Sector privado; USAID; Banco Mundial; Francia; MTWA; MAAIF; MEMD; PSFU</p>	<p>Ordinarios: 3.000 Otros: 3.000</p>
	<p>Fuente: Resumen estadístico de la UBOS Frecuencia: Anual Responsabilidad: Dependencia de Crecimiento y Pobreza</p>	<p>3.2.2 Para finales de 2020, el sector privado y los asociados seleccionados tienen capacidad institucional para: a) competir eficazmente en determinados mercados de productos y servicios en agricultura, turismo y el sector extractivo; y b) promover soluciones basadas en el mercado, innovadoras y ampliables, que aumenten las oportunidades para los pobres, las mujeres, los jóvenes y otros empresarios emergentes en determinadas cadenas de valor de productos básicos y servicios</p>		<p>Ordinarios: 3.000 Otros: 4.000</p>

¹⁸ Indicador del MIRR (información analítica facilitada por la oficina en el país) que sirve de base a la elaboración y aplicación de políticas y leyes.

		<p>3.2.2.1: Porcentaje de aumento del volumen de ventas de los productos básicos y servicios seleccionados. Base de referencia: 17 (2013); Meta: 30; Fuente: Informes anuales sobre proyectos; Frecuencia: Anual</p> <p>3.2.2.2¹⁹: Número de proyectos piloto y de demostración o modelos empresariales puestos en marcha o ampliados por asociados nacionales (MIRR 7.6.2). Base de referencia: 0 (2013); Meta: 5; Fuente: Informes de examen sectorial; Frecuencia: Anual</p> <p>3.2.2.3: Número de nuevas asociaciones funcionales que aplican soluciones innovadoras para el desarrollo Base de referencia: 0 (2013); Meta: 5; Fuente: Informes de examen sectorial; Frecuencia: Anual</p>		
		<p>3.2.3 Para finales de 2019, los MDO competentes y las instituciones del sector privado seleccionadas prestan servicios de desarrollo profesional y empresarial a comunidades, microempresas y pequeñas y medianas empresas para que gestionen negocios orientados al mercado y sostenibles, incluso los relacionados con la agricultura, el turismo y el sector extractivo.</p> <p>3.2.3.1: Número de nuevas empresas registradas o creadas Base de referencia: 20.800 (2012); Meta: 22.800; Fuente: <i>Ease of Doing Business Report</i>, Banco Mundial; Frecuencia: Anual</p> <p>3.2.3.2: Porcentaje de microempresas y pequeñas y medianas empresas seleccionadas que cumplen las normas de gobernanza empresarial. Base de referencia: 30 (2014); Meta: 50; Fuente: Informes sobre programas de las Naciones Unidas; Frecuencia: Anual</p> <p>3.2.3.3: Número de pequeñas y medianas empresas seleccionadas que acceden a servicios financieros Base de referencia: 0 (2013); Meta: 100; Fuente: Resumen estadístico de la UBOS; Frecuencia: Anual</p>	Enterprise Uganda; MAAIF; UTB; Bolsa de Productos Básicos de Uganda; Asociación de Turismo de Uganda; Asociación de Turismo Comunitario de Uganda; Ministerio de Cuestiones de Género, Trabajo y Desarrollo Social; MEMD; MLG; prestadores de servicios para el desarrollo de las empresas	Ordinarios: 2.000 Otros: 3.000

¹⁹ Indicador del MIRR que mide la capacidad para competir o promover soluciones basadas en el mercado innovadoras y ampliables.

Abreviaturas y acrónimos utilizados en el cuadro del anexo

APP	Alianza público-privada
CAO	Comunidad del África Oriental
CEWERU	Dependencia de Alerta Temprana y Respuesta a Conflictos
CIRGL	Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África
DEI	Dirección de Ética e Integridad
DENIVA	Red de Desarrollo de Asociaciones Voluntarias Indígenas
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional
DGP	Dependencia de Gobernanza del PNUD
ECA	Oficina de Asuntos Educativos y Culturales
EMIS	Sistema electrónico de información sobre gestión de las Naciones Unidas
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH
HRC	Comisión de Derechos Humanos de Uganda
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
IGG	Oficina del Inspector General del Gobierno
MAAIF	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MDO	Ministerios, departamentos y organismos
MEMD	Ministerio de Energía y Desarrollo Mineral
MFPED	Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico
MIA	Ministerio del Interior
MIRR	Marco integrado de resultados y recursos (del Plan Estratégico)
MLG	Ministerio de Gobierno Local
MLHUD	Ministerio de Tierras, Vivienda y Desarrollo Urbano
MTWA	Ministerio de Turismo, Flora y Fauna Silvestres y Antigüedades
MWE	Ministerio de Agua y Medio Ambiente
MWT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
NCF	Foro Consultivo Nacional
NECOC	Centro Nacional de Coordinación y Operaciones de Emergencia
NEF	Fondo Nacional para el Medio Ambiente
NEMA	Autoridad Nacional de Gestión del Medio Ambiente
NFA	Autoridad Forestal Nacional

NPA	Autoridad Nacional de Planificación
OAG	Oficina del Auditor General
ODI	Overseas Development Institute
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU-REDD	Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo
OPM	Oficina del Primer Ministro
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PSFU	Private Sector Foundation Uganda
QUAM	Mecanismo de garantía de calidad
RECSA	Centro Regional sobre las Armas Pequeñas
SJOP	Sector de la justicia y el orden público
UBOS	Oficina de Estadística de Uganda
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UTB	Patronato de Turismo de Uganda
UWA	Autoridad para la Flora y la Fauna Silvestres de Uganda
